

# **JUSTICIA Y PAZ. ¿SON ALCANZABLES?**

*por*

**Maise Pérez de San Román Fernández de Zañartu**

**2026**

## **ÍNDICE**

1. Introducción. Concepto.
2. La promoción de la paz.
3. El fracaso de la paz.
4. Medidas contra quien amenaza la paz.
5. La aportación de la Iglesia a la paz.
6. Discurso del Santo Padre León XIV al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para el año nuevo.

# 1. Introducción. Concepto.

La paz se suele definir como un estado en el que hay relaciones armónicas y que denota reposo y tranquilidad, pública o privada ([Gn 15:15](#)).

En el Antiguo Testamento, las palabras «paz» (*shalom*) e «integridad» (*shalem*) comparten la misma raíz hebrea. Esto permite ver que hay una relación estrecha entre la paz y la integridad. Es decir, incluso desde una perspectiva semántica, las Escrituras revelan que la paz genuina se fundamenta en la integridad, lo cual da como resultado *bienestar* y *salud* (otros dos significados relacionados con el término *shalom*).

Desde los primeros capítulos de Génesis, la paz entre Dios y la humanidad se dio por terminada por la falta de integridad en Adán y Eva. Desde entonces, la historia del Antiguo Testamento revela que el ser humano es incapaz de vivir con integridad y ser salvo por ella. Era necesario que Cristo viniera para morir en nuestro lugar y así restaurar la paz con Dios ([1 Co 15:21-22](#)). No tenemos paz con Dios por nuestra justicia, sino por la integridad que Cristo vivió y que lo llevó a cumplir en obediencia perfecta Su propósito al venir al mundo ([Heb 4:15](#)).

El término «paz» aparece más de 370 veces en la Biblia. Esto revela que es importante para Dios y, por lo tanto, tiene una enorme riqueza en su significado y aplicaciones.

(Nimrod López Noj posee una licenciatura en teología y estudios de maestría en Biblia del Seminario Teológico Centroamericano (SETECA) en Guatemala).

Definición de JUSTICIA: Principio moral que lleva a determinar que todos deben vivir honestamente.

En el cristianismo, una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido.

Definición de PAZ: Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.

Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

En el cristianismo, sentimiento de armonía interior que reciben de Dios los fieles.

Hay muchas más acepciones, pero éstas son suficientes para hacernos reflexionar.

Al terminar el segundo Curso de Doctrina Social de la Iglesia y tener que realizar un trabajo para presentar como final del mismo, la elección se presentaba difícil. Hay muchos temas interesantes

para profundizar y desarrollar. Uno de los que me llamó la atención de una manera muy especial fue JUSTICIA y PAZ. Así que, tomando como columna vertebral el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, me dispuse a reflexionar al respecto y entender la dificultad de mantener constantemente un estado de paz.

La figura del Papa León XIII y su encíclica Rerum Novarum marca una fecha relevante e histórica en todo lo referente a la Doctrina Social de la Iglesia en los diferentes ámbitos que queramos conocer y ejercitar nuestro comportamiento. Voy a iniciar estas reflexiones partiendo de los puntos 488 a 520 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

## 2. La promoción de la paz.

### Aspectos Bíblicos.

*Antes que un don de Dios al hombre y un proyecto humano conforme al designio divino, la paz es, ante todo, un atributo esencial de Dios.*

La paz se funda en la relación entre todo ser creado y Dios mismo, toda relación marcada por la rectitud.

*En la Revelación bíblica, la paz es mucho más que la simple ausencia de guerra: representa la plenitud de la vida.*

La paz es un don divino ofrecido a todos los hombres. Esta paz genera fecundidad, bienestar, prosperidad, ausencia de temor y alegría profunda.

Llegamos a uno de los puntos cruciales:

*La paz es la meta de la convivencia social, bajo la atenta mirada y protección de Dios. En la era mesiánica (cf. Is II,6-9) al Mesías se le llama “Príncipe de Paz”. En las religiones abrahámicas, la **Era Mesiánica**, es el futuro período eterno de tiempo en la tierra en el que el Mesías reinará y traerá paz y hermandad universal, sin ningún mal. Dios promete la paz en todo el Antiguo Testamento “Amor y Verdad se han dado cita. Justicia y Paz se abrazan” (Sal 85,11).*

*La paz de Cristo es, ante todo, la reconciliación con el Padre. La paz es además reconciliación con los hermanos. Jesús nos enseñó la oración, el “Padre nuestro”, en ella se asocia el perdón pedido a Dios con el que nosotros damos a nuestros hermanos. Es responsabilidad y obligación de todos trabajar por la paz, tarea ardua y difícil que nos implica personalmente, tanto en todas las pequeñas situaciones que nos rodean como en las que pueden afectar a un entorno más lejano. La paz es universal. A través de nuestra individualidad podemos llevar a cabo un trabajo que abarque un entorno más lejano.*

*La paz es un valor y un deber universal; halla su fundamento en el orden racional y moral de la sociedad que tiene sus raíces en Dios mismo, “fuente primaria del ser, verdad esencial y bien supremo”. La paz no es simplemente ausencia de guerra, ni siquiera un equilibrio estable entre fuerzas adversarias, sino que se funda sobre una correcta concepción de la persona humana y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad.* Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2003.](#)

*La paz es fruto de la justicia.* La paz se logra al reconocer la individualidad y dignidad de la persona, al reconocer todo lo que le es debido como hombre y cuando la convivencia está orientada al bien común. *La paz también es fruto del amor.* La paz se logra con el esfuerzo del amor en todo lo que se realiza, en nuestro trabajo diario, en nuestro compromiso amplio y desinteresado hacia nuestro prójimo. Este amor nos hace ser caritativos, tener caridad con todo aquél que nos rodea, realizar nuestras obras únicas y exclusivamente pensando en el bien del prójimo, en intentar ver a Dios en el otro. Cuando hacemos el bien, nuestro corazón se siente henchido de satisfacción y de paz, de esa paz interior que nos hace sonreír en soledad y sentirnos plenos de amor. “La verdadera paz tiene más de caridad que de justicia, porque a la justicia corresponde sólo quitar los impedimentos de la paz: la ofensa y el daño; pero la paz misma es un acto propio y específico de caridad”. [Gaudium et Spes 78.](#)

*La paz se construye día a día en la búsqueda del orden querido por Dios Populorum Progressio y sólo puede florecer cuando cada uno reconoce la propia responsabilidad para promoverla.* Pablo VI [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1974.](#)

*La violencia no constituye jamás una respuesta justa.* En este preciso momento nos acabamos de estrenar con un nuevo conflicto armado. Iniciamos una guerra con el convencimiento de que es justa, se va a luchar contra las injusticias ocasionadas en ese país, se crean nuevas injusticias ocasionadas por los bombardeos, represalias, terror, coacciones..., y la justicia ve dañada desde sus raíces. Se utiliza la palabra justicia y todo lo que conlleva, pero el primer fracaso lo encontramos al no reconocer su principio moral. Es difícil dar a cada uno lo debido.

*El mundo actual necesita también el testimonio de profetas no armados, desafortunadamente ridiculizados en cada época.* Juan Pablo II. [Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias 1983.](#)

*El Magisterio condena “la crueldad de la guerra”.* El Magisterio es una autoridad dentro de la comunidad de fe, que sirve a la unidad de la Iglesia en la profesión de la fe verdadera. La expresión "lo que ha sido transmitido" ...

### **3. El fracaso de la paz: la guerra.**

En estos últimos años, en los que aún perduran entre los hombres la aflicción y las angustias nacidas de la realidad o de la amenaza de una guerra, la universal familia humana ha llegado en su proceso de madurez a un momento de suprema crisis. Unificada paulatinamente y ya más consciente en todo lugar de su unidad, no puede llevar a cabo la tarea que tiene ante sí, es decir, construir un mundo más humano para todos los hombres en toda la extensión de la tierra, sin que todos se conviertan con espíritu renovado a la verdad de la paz. De aquí proviene que el mensaje evangélico, coincidente con los más profundos anhelos del género humano, luzca en nuestros días con nuevo resplandor al proclamar bienaventurados a los constructores de la paz, porque serán llamados hijos de Dios ([Mt 5,9](#)).

Por esto el Concilio, al tratar de la nobilísima y auténtica noción de la paz, después de condenar la crueldad de la guerra, pretende hacer un ardiente llamamiento a los cristianos para que, con el auxilio de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a cimentar la paz en la justicia y el amor y a aportar los medios de la paz. [Gaudium et Spes 77](#).

Tal y como se indica en GS 78, la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer. Un trabajo continuo, un progresar adecuadamente, la mirada debe estar puesta en el bien común, en la realización de cosas buenas que impliquen justicia hacia todo lo que nos rodea. No hay que considerarse “señores” del mundo y anteponer nuestras soluciones y deseos sobre los del resto del mundo. No se está por encima de nadie, debemos conocer y empatizar con el resto de nuestros iguales.

Roberto Pasolini, el Predicador de la Casa Pontificia, nos dice que “la paz nace de la valentía de hacerse humildes, renunciando a la violencia”. Si analizamos detenidamente la frase y su significado, la humildad se presenta como el punto de partida ante las decisiones de declarar una guerra. La humildad que deben desarrollar y plantearse los dirigentes ante situaciones que requieren de la justicia. La meditación de nuestros actos, la humildad no empequeñece, sino todo lo contrario, engrandece a la persona, nos hace tomar tierra y posarnos sobre el barro, sentirnos mortales y hacer grandes nuestras decisiones, templar nuestras actuaciones y en definitiva no buscar la violencia como solución. Efectivamente, para realizar todos estos actos hay que sentirse valiente y comprometerse con las decisiones que se lleven a cabo.

*La búsqueda de soluciones alternativas a la guerra para resolver los conflictos internacionales ha adquirido hoy un carácter de dramática urgencia.* Efectivamente, la capacidad destructiva que tienen tanto las grandes potencias como las menos grandes hace casi imposible evitar o limitar las consecuencias de un conflicto armado. La destrucción es implacable y, en un momento, lo que existía desaparece.

*Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra.* (Pío XII, Radiomensaje del 24 de agosto de 1939. Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz en 1993; Juan XXIII, Pacem in Terris). Los daños causados por un conflicto armado son irreparables, por mucho que posteriormente se reconstruya. En el momento del daño, la vida queda limitada, paralizada, el miedo se apodera de nuestro ser. Hagamos un pequeño esfuerzo e intentemos ponernos en la piel del otro, del que sufre, del que no entiende el por qué de lo que está ocurriendo, su libertad

ha sido fragmentada en múltiples pequeños pedazos de su existencia. La guerra, en definitiva, como dice Juan Pablo II, “es el fracaso de todo auténtico humanismo”. Cf. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999](#)

*Una guerra de agresión es intrínsecamente inmoral. En el trágico caso que estalle la guerra, los responsables del Estado agredido tienen el derecho y el deber de organizar la defensa, incluso usando la fuerza de las armas. Así nos lo indica el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en el apartado correspondiente a la legítima defensa.*

Sin lugar a duda hay que defenderse, pero debemos optar por la defensa que no produzca más daño, la comunicación, atenta escucha y por supuesto la actitud y disponibilidad de querer solventar los problemas pueden ayudar a que la situación se temple y pueda llegarse a acuerdos, planteamientos, situaciones que no sean gravosos para el contrario. No se puede olvidar que “una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras Naciones. La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella. Y una vez estallada la guerra lamentablemente, no por eso todo es lícito entre los beligerantes”. [Gaudium et Spes 79](#).

*La Carta de las Naciones Unidas, surgida de la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, y dirigida a preservar las generaciones futuras del flagelo de la guerra, se basa en la prohibición generalizada del recurso a la fuerza para resolver los conflictos entre los Estados, con excepción de dos casos: la legítima defensa y las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad, en el ámbito de sus responsabilidades, para mantener la paz. Se deben respetar los límites de la necesidad y de la proporcionalidad. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2004](#).*

Se debe defender la paz, es nuestra obligación. La legítima defensa implica la existencia de cuerpos de seguridad, las fuerzas armadas. Su fin debe ser el cuidado, protección y defensa de las personas de su país. Su integridad, defensa, valor deben ser incuestionables y deben proceder siempre con sacrificio. Su meta debe ser el bien común de las personas implicadas en el conflicto.

*No obstante, los miembros de las fuerzas armadas están moralmente obligados a oponerse a las órdenes que prescriben cumplir crímenes contra el derecho de gentes y sus principios universales.*

*Los objetores de conciencia, que rechazan por principio la prestación del servicio militar en los casos en que sea obligatorio, porque su conciencia los lleva a rechazar cualquier uso de la fuerza, o bien la participación en un determinado conflicto, deben estar disponibles a prestar otras formas de servicio. Es una desobediencia pacífica basada en la libertad de conciencia, reconocida en la constitución de varios países.*

Es preciso respetar y tratar con humanidad a los no combatientes, a los soldados heridos y a los prisioneros.

Las acciones deliberadamente contrarias al derecho de gentes y a sus principios universales, como asimismo las disposiciones que las ordenan, son crímenes. Una obediencia ciega no basta para excusar a los que se someten a ella. Así, el exterminio de un pueblo, de una nación o de una minoría étnica debe ser condenado como un pecado mortal. Existe la obligación moral de desobedecer aquellas decisiones que ordenan genocidios. [Catecismo de la Iglesia Católica 2313](#).

“Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de amplias regiones con sus habitantes, es un crimen contra Dios y contra el hombre mismo, que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones” ([GS 80](#)). Un riesgo de la guerra moderna consiste en facilitar a los que poseen armas científicas, especialmente atómicas, biológicas o químicas, la ocasión de cometer semejantes crímenes.

*El derecho al uso de la fuerza en legítima defensa está asociado al deber de proteger y ayudar a las víctimas inocentes que no pueden defenderse de la agresión.* Con mucha frecuencia la población es atacada, utilizada como escudo defensivo ante el atacante. Desplazada, privada de sus casas, realizando largos trayectos para alejarlos de sus hogares, son utilizados como marionetas, no se presta atención a su sufrimiento, no preocupa su sentir ni su dolor, se les utiliza como medio para conseguir un fin. No son atendidos en su recorrido, son olvidados, dejados de la mano de Dios a través de las manos de sus iguales... su dignidad como persona desaparece.

“Esa mínima protección de la dignidad de todo ser humano, garantizada por el derecho internacional humanitario, muy a menudo es violada en nombre de exigencias militares o políticas, que jamás deberían prevalecer sobre el valor de la persona humana. Es necesario hoy lograr un nuevo consenso sobre los principios humanitarios y reformar sus fundamentos, para impedir que se repitan atrocidades y abusos”. Juan Pablo II, [Discurso a la Audiencia general](#).

Juan Pablo II realizó un mensaje en la Cuaresma de 1990 en el que habló sobre los refugiados y del cuidado debido a su dignidad humana.

“Los refugiados, hombres sin patria, buscan acogida en otros países del mundo, nuestra casa común; pero solo a pocos de ellos les es dado volver a su país de origen debido a cambios en la situación interna; para los demás, se prolonga una dolorosísima situación de éxodo, de inseguridad y de ansiosa búsqueda de una adecuada ubicación. Entre ellos se encuentran niños, mujeres, viudas, familias frecuentemente divididas, jóvenes frustrados en sus aspiraciones, adultos erradicados de su profesión, privados de todos sus bienes materiales, de la casa, de la patria”.

Estamos en Cuaresma, estas palabras están de auténtica actualidad, interpelan y golpean nuestras conciencias. Como cristianos debemos sentirnos muy cerca de ellos y no olvidarnos que Jesús, fue también un refugiado y tuvo que huir desde que nació con sus padres María y José por esas mismas tierras que en la actualidad acogen refugiados, destrucción, dolor, e indignidad. “La solicitud por los refugiados nos debe estimular a reafirmar y subrayar los derechos humanos, universalmente reconocidos, y a pedir que también para ellos sean efectivamente aplicados”.. Juan Pablo II, [Mensaje para la Cuaresma 1990](#), 3

## 4. Medidas contra quien amenaza la paz.

La Comunidad Internacional se ha dotado de un Tribunal Penal Internacional para castigar a los responsables de actos particularmente graves: crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, crímenes de agresión. El Magisterio no ha dejado de animar repetidamente esta iniciativa. Juan Pablo II, [Ángelus Domini](#).

En la XXXII Jornada Mundial de la Paz 1999, Juan Pablo II hace hincapié en que la auténtica forma de conseguir una paz duradera radica en el respeto de los derechos humanos.

“Gracias a Dios, son muchos los pasos que se han dado en algunas regiones hacia la consolidación de la paz. Se debe reconocer el gran mérito de aquellos políticos decididos que tienen el valor de continuar las negociaciones incluso cuando la situación parece hacerlas imposibles. Pero, a la vez, ¿cómo no denunciar las masacres que continúan en otras partes, con la deportación de pueblos enteros de sus tierras y la destrucción de casas y cultivos? Ante las víctimas ya incontables, me dirijo a los responsables de las naciones y a los hombres de buena voluntad para que acudan en auxilio de los que están implicados en atroces conflictos, especialmente en África, tal vez inspirados por intereses económicos externos, y les ayuden a poner fin a los mismos. Un paso concreto en este sentido es seguramente la abolición del tráfico de armas hacia los países en guerra y el apoyo a los responsables de esos pueblos en la búsqueda de la vía del diálogo. ¡Ésta es la vía digna del hombre, ésta es la vía de la paz!”

*La doctrina social propone la meta de un “desarme general, equilibrado y controlado”.* Juan Pablo II, Mensaje en el 40º aniversario de la ONU. *El enorme aumento de las armas representa una amenaza grave para la estabilidad y la paz. El principio de suficiencia, en virtud del cual un Estado puede poseer únicamente los medios necesarios para su legítima defensa, debe ser aplicado tanto por los Estados que compran armas, como aquellos que las producen y venden.* [Pontificio Consejo “Justicia y Paz” El comercio internacional de armas. Una reflexión ética.](#)

El principio de suficiencia se suele enunciar así: «Nada hay sin razón suficiente». Por razón se entiende todo lo que hace que una cosa exista, o sea de tal naturaleza, o se conozca por verdadera. Mas razón suficiente es la que basta para que se dé aquello de que se trata. El principio se refiere a razones diversas: a la razón de la verdad lógica, a la razón de ser real, ya de la existencia, ya de la esencia de una cosa. [LOS PRINCIPIOS DE RAZÓN SUFICIENTE Y DE CAUSALIDAD, por Juan Rosanas, s. i. — Buenos Aires](#)

Si reflexionamos sobre este enunciado, bajo mi punto de vista, no hay razón suficiente para iniciar un conflicto, no se iniciará porque tenemos en cuenta a nuestro más próximo, nuestro vecino, nuestro respeto hacia el otro debe marcar todos nuestros pensamientos y actos. Doy por

sentado que es difícil, pero es un trabajo, un fin a realizar y a materializar. Nos encontramos con nuestro diferente, no nuestro enemigo, que debe pensar y sentir en el mismo sentido pacífico. Las dificultades deben solucionarse a través de la comunicación y la escucha, una retroalimentación de nuestra conversación. La bondad es la razón para nuestra existencia, nuestro ser y estar. El orgullo nos hace perder la razón y por lo tanto el principio de suficiencia adquiere todas las connotaciones erróneas que nos hacen tomar decisiones equivocadas, no pensando en el bien común de las personas, sino únicamente en satisfacer el “ego” personal. Este orgullo mal entendido nos aboca al egoísmo, a complimentar solo aquello que nos hace sentir más poderoso, señor de todas las cosas, se pretende alcanzar metas honorables, pero a costa de perder toda la honorabilidad, dejamos de ser justos y con la esencia de una cosa conseguir la injusticia total. Sintetizando, dos no pelean si uno no quiere. Pero no es suficiente, porque el odio, orgullo personal de un mandatario, puede desatar un conflicto bélico y agredir la paz del otro.

El Magisterio, también ha formulado una valoración moral del fenómeno de la *disuasión*: “La *acumulación de armas* es para muchos como una manera paradójica de apartar de la guerra a posibles adversarios. *La carrera de armamentos no asegura la paz*. En lugar de eliminar las causas de guerra, corre el riesgo de agravarlas”. Cf. [Catecismo de la Iglesia Católica](#), 2315

*Las armas de destrucción masiva-biológicas, químicas y nucleares- representan una amenaza particularmente grave; quienes las poseen tienen una enorme responsabilidad delante de Dios y de la humanidad entera*. Mensaje de Juan Pablo II, [XIX Jornada Mundial de la Paz](#).

La valoración moral de la disuasión, especialmente en el contexto de la seguridad internacional y la teoría del castigo, es compleja y genera intensos debates éticos.

Definición: La valoración moral de la teoría de la disuasión es compleja y ambivalente, generando un debate ético intenso entre la utilidad práctica de evitar conflictos y las implicaciones morales de sus métodos. Esta estrategia, aplicada tanto en el derecho penal como en la seguridad internacional, se basa en prevenir acciones dañinas amenazando con consecuencias severas, lo que plantea dilemas fundamentales sobre la justicia, la intención y el valor de la vida humana.

El respeto y el desarrollo de la vida humana exigen la paz. La paz no es sólo ausencia de guerra y no se limita a asegurar el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra, sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la “tranquilidad del orden” (San Agustín, *De civitate Dei* 19, 13). Es obra de la justicia (cf *Is* 32, 17) y efecto de la caridad (cf [GS](#) 78, 1-2)

La paz terrenal es imagen y fruto de la *paz de Cristo*, el “Príncipe de la paz” mesiánica (*Is* 9, 5). Por la sangre de su cruz, “dio muerte al odio en su carne” (*Ef* 2, 16; cf *Col* 1, 20-22), reconcilió con Dios a los hombres e hizo de su Iglesia el sacramento de la unidad del género humano y de su unión con Dios. “Él es nuestra paz” (*Ef* 2, 14). Declara “bienaventurados a los que construyen la paz” (*Mt* 5, 9).

Los que renuncian a la acción violenta y sangrienta y recurren para la defensa de los derechos del hombre a medios que están al alcance de los más débiles, dan testimonio de caridad evangélica, siempre que esto se haga sin lesionar los derechos y obligaciones de los otros hombres y de las sociedades. Atestiguan legítimamente la gravedad de los riesgos físicos y morales del recurso a la violencia con sus ruinas y sus muertes (cf [GS 78](#)).

El quinto mandamiento condena la destrucción voluntaria de la vida humana. A causa de los males y de las injusticias que ocasiona toda guerra, la Iglesia insta constantemente a todos a orar y actuar para que la Bondad divina nos libre de la antigua servidumbre de la guerra (cf [GS 81](#)).

## 5. La aportación de la Iglesia a la paz.

*La promoción de la paz en el mundo es parte integrante de la misión con la que la Iglesia prosigue la obra redentora de Cristo sobre la tierra. La Iglesia, en efecto, es, en Cristo \*“sacramento”, signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo\*. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2000](#)*

De la fe liberadora en el amor de Dios se desprenden una nueva visión del mundo y un nuevo modo de acercarse a los demás: es una fe que cambia y renueva la vida, inspirada por la paz que Cristo ha dejado a sus discípulos (cf. Jn 14,27). Movida únicamente por esta fe, la Iglesia promueve la unidad de los cristianos y una fecunda colaboración con los creyentes de otras religiones. Las diferencias religiosas no pueden y no deben constituir causa de conflicto: La búsqueda común de la paz por parte de todos los creyentes es un decisivo factor de unidad entre los pueblos. Cf. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1988](#).

La Iglesia exhorta a personas, pueblos, Estados y Naciones a hacerse partícipes de su preocupación por el restablecimiento y la consolidación de la paz destacando, en particular, la importante función del derecho internacional. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2004](#).

Y aún y todo, se promueven y materializan multitud de conflictos, no tenemos en cuenta al otro, al contrario, no se respeta su autonomía, su idiosincrasia, su libertad. El poder mal entendido denigra los pensamientos y acciones que se llevan a cabo con los otros. En los tiempos de Jesús los hebreos no aceptaban a los samaritanos. Los samaritanos son un pequeño grupo etnorreligioso descendiente de las tribus israelitas del norte, a menudo considerados una escisión de los hebreos. Aunque comparten el culto a Yahvé y la Torá, difieren de los judíos en el lugar de adoración (Monte Guerizín), sus escrituras y prácticas, provocando una histórica enemistad. No es un ejemplo a seguir, pero la realidad es que en la actualidad las situaciones se parecen y no se soporta al habitante del país vecino y no se le respeta. Ante las debilidades ajenas el arreglo es la eliminación de todo aquello que consideramos distinto, y por lo tanto malo, a nuestro convivir.

*La Iglesia enseña que una verdadera paz es posible sólo mediante el perdón y la reconciliación.*  
Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2002](#)

*El perdón recíproco no debe anular las exigencias de la justicia, ni mucho menos impedir el camino que conduce a la verdad: justicia y verdad representan, en cambio, los requisitos concretos de la reconciliación.* Resultan oportunas las iniciativas que tienden a instituir Organismos judiciales internacionales. Semejantes Organismos, valiéndose del principio de jurisdicción universal y apoyados en procedimientos adecuados, respetuosos de los derechos de los imputados y de las víctimas, pueden encontrar la verdad sobre los crímenes perpetrados durante los conflictos armados. Cf. Pío XII, [Discurso al VI Congreso internacional de derecho penal](#) (3 de octubre de 1953): AAS 65 (1953) 730-744; Juan Pablo II, [Discurso al Cuerpo Diplomático](#) (13 de enero de 1997), 4: AAS 89 (1997) 474-475; Id., [Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999](#), 7: AAS 91 (1999) 382.

*La Iglesia lucha por la paz con la oración.* \*La celebración Eucarística comienza con un saludo de paz, el saludo de Cristo a sus discípulos. El *Gloria* es una petición de paz para todo el pueblo de Dios sobre la tierra. En las anáforas de la Misa, la oración por la paz se estructura rezando por la paz y la unidad de la Iglesia; por la paz de toda la familia de Dios en esta vida; por el progreso de la paz y la salvación del mundo. Durante el rito de la comunión, la Iglesia ora para que el Señor dé « la paz en nuestros días » y recuerda el don de Cristo que consiste en su paz, invocando « la paz y la unidad » de su Reino. La Asamblea ora también para que el Cordero de Dios quite los pecados del mundo y « dé la paz ». Antes de la comunión, toda la asamblea intercambia un saludo de paz; la celebración Eucarística se concluye despidiendo a la Asamblea en la paz de Cristo. Son muchas las oraciones que, durante la Santa Misa, invocan la paz en el mundo; en ellas, la paz se halla a veces asociada a la justicia, como, por ejemplo, la oración colecta del octavo domingo del Tiempo Ordinario, con la cual la Iglesia pide a Dios que los acontecimientos de este mundo se realicen siempre bajo el signo de la justicia y de la paz, según su voluntad\*

“La paz siempre ha sido una preocupación para la Iglesia y para la humanidad. Isabel la Católica, por ejemplo, tenía como criterio seguro no guerrear contra Príncipes cristianos aún teniendo a veces que ceder en ciertas pretensiones justas, y no lo hizo más que cuando no tuvo otro remedio para defender la justicia.

En los últimos siglos las circunstancias han motivado una cierta unión del género humano, el poder de las armas de destrucción masiva y otras circunstancias plantean la revisión de la soberanía nacional, la paz y la guerra.

La paz es la convivencia serena, tranquila, en el orden, obra de la justicia y fruto de la caridad. No puede darse sin la observancia del orden natural implantado por Dios.

La paz es virtud, tiene una clara dimensión espiritual acompaña al hombre tranquilo y sereno en su día a día, en su devenir continuo. No es pasividad ni desprecio a los problemas, ante una situación injustificada, el pacífico procurará solucionar el tema con tranquilidad y buscando siempre la paz. La promoción de la paz”. [Profesor José J. Castro Velarde](#)

“La paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia (Is 32,7). La paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer.” (cf GS 78).

“Es necesario, además, promover el respeto del *derecho a la paz*: este derecho favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común”. Juan Pablo II, [Mensaje para la Jornada de la Paz 1999](#), 11.

Para terminar con todas estas pequeñas reflexiones que hemos llevado a cabo en este trabajo, voy a transcribir diversos párrafos del:

## 6. Discurso del Santo Padre León XIV a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para la presentación de las felicitaciones de año nuevo.

(Aula de las Bendiciones. Viernes, 9 de enero de 2026)

Se inicia la reunión dando la bienvenida a los miembros del Cuerpo Diplomático y a las nuevas incorporaciones de los países de Kazajistán, Burundi y Bielorrusia. Agradece sus representaciones diplomáticas ante la Santa Sede. Destaca el signo tangible de nuestras buenas y fructíferas relaciones bilaterales.

La Santa Sede e Italia comparten no sólo la proximidad geográfica, sino sobre todo una larga historia de fe y cultura que une a la Iglesia con esta hermosa península y su pueblo. Ello se refleja también en las excelentes relaciones bilaterales, selladas este año con la entrada en vigor de las enmiendas al Acuerdo sobre la asistencia espiritual a las Fuerzas Armadas, que permitirán un acompañamiento espiritual más eficaz de los hombres y mujeres que sirven en las Fuerzas Armadas aquí en Italia y en numerosas misiones en el extranjero.

El año pasado, tras aceptar la invitación que le habían hecho al Papa Francisco, tuve la alegría de visitar Türkiye y el Líbano. Agradezco a las autoridades de ambos países su acogida, junto con el Patriarca ecuménico de Constantinopla y representantes de otras confesiones cristianas. Fue una importante oportunidad para renovar nuestro compromiso en el camino hacia la plena unidad visible de todos los cristianos. En el Líbano, conocí a un pueblo que, a pesar de sus dificultades, está lleno de fe y entusiasmo. Allí percibí la esperanza de los jóvenes que aspiran a construir una sociedad más justa y cohesionada, y a fortalecer el vínculo entre culturas y religiones que hace que la Tierra de los cedros sea única en el mundo.

En el Año 410 d.C., san Agustín escribió *De Civitate Dei, La ciudad de Dios*. Se basa, como diríamos en términos contemporáneos, en una “narrativa” que se estaba difundiendo, ya que “muchos

pagados de entonces, y también muchos cristianos, habían dicho: Roma ha caído, ahora el Dios cristiano y los apóstoles ya no pueden proteger la ciudad.

Nuestro tiempo está muy lejos de aquellos acontecimientos. No se trata de una cuestión de distancia temporal, sino también de una conciencia cultural diferente y de un desarrollo de las categorías de pensamiento. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que nuestra propia sensibilidad cultural se ha nutrido de esa obra que, como todos los clásicos, habla a las personas de todas las épocas.

Agustín interpreta los acontecimientos y la historia según el modelo de las dos ciudades. En primer lugar, está la ciudad de Dios, que es eterna y se caracteriza por el amor incondicional de Dios (amor Dei), así como por el amor al prójimo, especialmente a los pobres. Luego está la ciudad terrenal, que es una morada temporal donde los seres humanos viven hasta su muerte. En nuestros días, esta última incluye todas las instituciones sociales y políticas, desde la familia hasta el Estado-nación y las organizaciones internacionales.

Para Agustín, esta ciudad estaba personificada por el imperio Romano. De hecho, la ciudad terrenal se centra en el orgullo y el amor propio (amor sui), en la sed de poder y gloria mundanos que conduce a la destrucción.

Según la visión de Agustín, las dos ciudades coexisten hasta el fin de los tiempos. Cada una tiene una dimensión externa e interna, ya que deben entenderse no sólo a la luz de la forma externa en que se han construido a lo largo de la historia, sino también a través del prisma de las actitudes internas de cada ser humano hacia las realidades de la vida y los acontecimientos históricos. Desde esta perspectiva, cada uno de nosotros es protagonista y, por lo tanto, responsable de la historia.

La Ciudad de Dios no propone un programa político. En cambio, ofrece valiosas reflexiones sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la vida social y política, como la búsqueda de una convivencia más justa y pacífica entre los pueblos.

La diplomacia que promueve el diálogo y busca el consenso entre todas las partes está siendo sustituida por una diplomacia basada en la fuerza, ya sea por parte de individuos o de grupos de aliados. La guerra vuelve a estar de moda y el entusiasmo bélico se extiende. Se ha roto el principio establecido tras la Segunda Guerra Mundial, que prohibía a los países utilizar la fuerza para violar las fronteras ajenas. La paz ya no se busca como un regalo y como un bien deseable en sí mismo o como una búsqueda de "la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres. En cambio, se busca mediante las armas como condición para afirmar el propio dominio. Esto compromete gravemente el estado de derecho que es la base de toda convivencia civil pacífica.

Quisiera llamar especialmente la atención sobre la importancia del derecho internacional humanitario. Su cumplimiento no puede depender de las circunstancias ni de intereses militares y estratégicos. El derecho humanitario, además de garantizar un mínimo de humanidad durante los estragos de la guerra, en un compromiso que han contraído los Estados. Dicho derecho debe prevalecer siempre sobre las ambiciones de los beligerantes, con el fin de mitigar los efectos devastadores de la guerra y con vistas a la reconstrucción. No podemos ignorar que4 loa

destrucción de hospitales, infraestructuras energéticas, viviendas y lugares esenciales para la vida cotidiana constituye una grave violación del derecho internacional humanitario.

Las palabras deben volver a expresar ciertas realidades de forma inequívoca. Sólo así podrá reanudarse el diálogo auténtico y sin malentendidos. Esto debería ocurrir en nuestros hogares y espacios públicos, en la política, en los medios de comunicación y en las redes sociales. Esto es realmente necesario para prevenir conflictos y garantizar que nadie se vea tentado a imponerse a los demás mediante la mentalidad de la fuerza, ya sea verbal, física o militar.

La libertad de expresión está garantizada precisamente por la certeza del lenguaje. Es doloroso ver cómo, especialmente en Occidente, el espacio para la verdadera libertad de expresión se está reduciendo rápidamente. Al mismo tiempo, se está desarrollando un nuevo lenguaje al estilo orwelliano que, en un intento por ser cada vez más inclusivo, acaba excluyendo a quienes no se ajustan a las ideologías que lo alimentan.

En este momento de la historia, la libertad de conciencia parece ser cada vez más cuestionada por los Estados, incluso por aquellos que dicen basarse en la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, esta libertad establece un equilibrio entre el interés colectivo y la dignidad individual. Una sociedad verdaderamente libre no impone la uniformidad, sino que protege la diversidad de conciencia, previniendo las tendencias autoritarias y promoviendo un diálogo ético que enriquece el tejido social.

De manera similar, la libertad religiosa corre el riesgo de verse restringida. Como recordó Benedicto XVI, este es “el primero de todos los derechos humanos, porque expresa la realidad más fundamental de la persona”. Pido a todas las naciones que garanticen la plena libertad de religión y culto a cada uno de sus ciudadanos.

El orgullo oscurece tanto la realidad misma como nuestra empatía hacia los demás. El orgullo está siempre en la raíz de todos los conflictos. Por consiguiente, como recordé en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, “se pierde el realismo, cediendo a una representación parcial y distorsionada del mundo, bajo el signo de las tinieblas y del miedo”, allanando así el camino para la mentalidad de confrontación, que es el precursor de toda guerra.

Agustín señaló, a saber, la idea persistente de que la paz sólo es posible mediante el uso de la fuerza y la disuasión. Mientras que la guerra se conforma con la destrucción, la paz requiere esfuerzos continuos y pacientes de construcción, así como una vigilancia constante. Estos esfuerzos son necesarios por parte de todos, empezando por los países que poseen arsenales nucleares.

La paz sigue siendo un bien difícil, pero posible. Como nos recuerda Agustín, “nuestros supremos bienes consisten en la paz” porque es el objetivo mismo de la ciudad de Dios, a la que aspiramos, incluso inconscientemente, y de la que podemos disfrutar un anticipo incluso en la ciudad terrenal. Durante nuestra peregrinación en esta tierra, la construcción de la paz requiere humildad y valentía. La humildad de la verdad y la valentía del perdón.

El logro de la paz es posible, es alcanzable, pero implica un trabajo constante y una voluntad férrea en su consecución. El discurso de León XIV nos recuerda que la paz no es ausencia de

guerra. La paz hay que trabajarla desde la familia, desde nuestro entorno más cercano y hay que materializarla con nuestro prójimo también, no sólo con el más próximo sino con aquél que se ve obligado por diferentes situaciones a dejar lo más particular, lo más querido y emigrar a otros países. La paz tiene que favorecer todas las libertades, respeto por las creencias, prácticas religiosas. La paz favorece la humildad, con humildad se consigue la tranquilidad en el entorno que vivimos. La paz es alcanzable, pero siempre necesitará de nuestro bien hacer, bien pensar, bien sentir, la paz no es solo ausencia de guerra.

Zizur Mayor 17 de marzo de 2026

Correo electrónico: [mcpdesan@gmail.com](mailto:mcpdesan@gmail.com)